ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

ACTA Nº. - 135

SABADO 03 DE AGOSTO DEL 2024
SESIÓN PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: **H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE**
PRIMER VICEPRESIDENTE: **H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN**
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON**
SECRETARIA GENERAL: **DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**

ACTA Nº. - 135

SABADO 03 DE AGOSTO DEL 2024 SESIÓN PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:03 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Sabado 03 de agosto de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H C . T R I V I Ñ O O V I E D O N E L S O N
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora Secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 03 de agosto 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SABADO 3 DE AGOSTO DE 2024.

1. **LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

2. **LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

4. **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ANTERIOR**

5. **Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No. 011 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**

   Citados: Ing. DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ- Secretario de Infraestructura y Renovación Urbana Dr. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY – Secretario de Planeación- Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda- Dr. JORGE CORRAL ARAMBURO-Secretario Jurídico

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES**
7. **PROPOSICIONES.**

8. **VARIOS.**

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:
4.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 131 DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL DIA 29 DE JULIO DEL 2024

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta 131. Abrimos la discusión sobre su aprobación y omisión de su lectura. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No. 011 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".

Citados: Ing. DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ- Secretario de Infraestructura y Renovación Urbana Dr. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY – Secretario de Planeación- Dra. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- Secretaria de Hacienda- Dr. JORGE CORRAL ARAMBURO-Secretario Jurídico

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a los secretarios para que nos acompañen en la mesa principal.

Sírvase, señora Secretaria. De conformidad con el Reglamento Interno y la Ley, darle lectura al informe de Comisión y a la ponencia para segundo debate del mencionado proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA:

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

PONENCIA PARA PRIMER Y SEGÚNDO DEBATE.

Dr.
FABIAN FELIPE TABORDA
Presidente del Concejo Municipal

Dr.
JESUS DAVID TRUJILLO
Presidente comisión 2 de presupuesto

Me ha correspondido por designación del Señor presidente de la Corporación, **Dr. FABIAN FELIPE TABORDA**, Ser ponente del proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**

Sobre el mismo, Presento ponencia en los siguientes términos:

CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD.

Las competencias y contenido de la regulación orgánica presupuestal para las entidades territoriales se encuentran establecidos en las siguientes disposiciones de la Constitución Política y la ley

"ARTÍCULO 313. Corresponde a los concejos: (...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos**".**

"ARTÍCULO 345 señala que "no podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales, o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto".

"**ARTÍCULO 352**. Además de lo señalado en esta Constitución, la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar".

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

"ARTÍCULO 353. Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto".

Artículo 29 Ley 1551 de 2012, en su literal a) numeral 1, menciona como función del Alcalde, "presentar los proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio", ello en concordancia con el artículo 315 de la constitución política que en su numeral 5 señala que es atribución del Alcalde "Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio"

Artículo 18 Ley 1551 de 2012, El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así, parágrafo 4. De conformidad con el numeral 30 del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos:

1. Contratación de empréstitos.

2. Contratos que comprometan vigencias futuras.

3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles.

4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes.

5. Concesiones.

6. Las demás que determine la ley.

• **Decreto Ley 111 de 1996**, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto" frente a las vigencias futuras:

"ARTÍCULO 24. El Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, en casos excepcionales para las obras de infraestructura, energía, comunicaciones, aeronáutica, defensa y seguridad, así como para las garantías a las concesiones, podrá autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras sin apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización. La secretaría ejecutiva enviará a las comisiones económicas del Congreso una relación de las autorizaciones aprobadas por el consejo, para estos casos. (...)"

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

"ARTÍCULO 109. Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente (...)".

"Artículo 12 Ley 819 del 2003 Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

Se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que:

a) El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1º de esta ley;

b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas;

c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.

La corporación de elección popular se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el Plan de Desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede su capacidad de endeudamiento.

La autorización por parte del Concejo Municipal para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras ordinarias no podrá superar el respectivo período de gobierno; se exceptúan del plazo máximo, los proyectos de inversión en aquellos casos en que el Consejo de Gobierno, previamente los declare de importancia estratégica.

En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público.

Parágrafo transitorio.

La prohibición establecida en el inciso anterior no aplicará para el presente período de Gobernadores y Alcaldes, siempre que ello sea necesario para la ejecución de proyectos de desarrollo regional aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo".

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Radicado No. 1-2010-036286, en el tema de Contratación, Subtema: Adiciones, nos señala:

"Aplicación para las entidades territoriales:

Para el sector central de las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras tanto en funcionamiento como en inversión serán de iniciativa del gobierno local, previa aprobación del CONFIS en aquellas entidades territoriales que lo tengan conformado o, en su defecto, por quien haga sus veces y deberán ser autorizadas por la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal.

Es decir, las entidades territoriales al momento de programar el presupuesto, y por lo tanto la ejecución del gasto, deben tener en cuenta que los contratos que se firmen dentro de una vigencia fiscal, su plazo máximo de ejecución será el 31 de diciembre de esa misma vigencia, y si requiere firmar un contrato cuyo plazo de ejecución sobrepase la vigencia fiscal, es necesario con anterioridad a la firma del mismo, contar con la autorización de vigencias futuras expedida por la corporación administrativa (Asamblea o Concejo), independientemente de que en el presupuesto se tenga toda la apropiación y en tesorería todo el recurso del valor del contrato que se va a firmar y a comenzar a ejecutar".

ARTICULADO DEL PROYECTO

En el artículo primero en la tabla de descripción de proyectos en el ítem "avance de obra vigencia 2024 % se adiciona el texto apropiación presupuestal, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, previos los requisitos establecidos en la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 046 de 2022, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2025 hasta por valor de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/Cte ($39.759.669.041,80), con destino a los siguientes proyectos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024 ($)	VIGENCIAS FUTURAS ($)	TOTAL ($)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE DE OBRA VIGENCIA 2024
1	Estudios y Diseños de proyectos estratégicos	8.087.502.464,00	2.854.973.619,00	10.942.476.083,00	73,91%
2	Adecuación y mejoramiento de Espacio Público	3.254.577.809,00	18.442.607.583,00	21.697.185.392,00	15,00%
3	Construcción sistemas de Alcantarillados	7.483.558.847,05	7.766.289.352,95	15.249.848.200,00	49,07%
4	Modernización del Centro Administrativo Municipal de Palmira (CAMP)	1.000.000.000,00	2.208.272.848,00	3.208.272.848,00	31,17%
5	Edificio Social	900.000.000,00	5.100.000.000,00	6.000.000.000,00	15,00%
6	Mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	597.798.642,15	3.387.525.638,85	3.985.324.281,00	15,00%
TOTAL		**$21.323.437.762,20**	**$39.759.669.041,80**	**61.083.106.804**	**34,91%**

ARTICULO SEGUNDO: Queda igual a su original

ARTICULO TERCERO: Queda igual a su original

ARTICULO CUARTO: Queda igual a su original

PREÁMBULO Y TÍTULO: Queda igual a su original.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

Es importante resaltar que el proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"** Se encuentran desde el mismo desarrollo Constitucional y Legal que brindan las herramientas de Orden Presupuestal para efectos de lograr un ejercicio administrativo que se ajuste a los principios de la Función Pública, contemplado en el Artículo 209 de la Constitución Política; conllevando a la viabilidad de desarrollar las actividades de la Administración Municipal a través de actos o contratos que afecten el Presupuesto, los cuales

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

tengan plena armonía con los principios del régimen presupuestal establecidos por la Legislación Colombiana, lo cual también se debe mencionar que en el plan desarrollo "Palmira Ejemplar, Palmira para Todos 2024-2027"se encuentran incluidas soluciones a las necesidades de infraestructura de nuestro Municipio.

Por tal motivo Aprobar el proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"** es conveniente y oportuno teniendo en cuenta que el mismo cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley y garantiza ajustar las actuaciones de la Administración Municipal a las metas del Plan de Desarrollo "Palmira Ejemplar, Palmira para Todos 2024-2027" que buscan mejorar las condiciones de vida de los palmiranos, convirtiéndola en referente del deporte, la recreación, cultura, movilidad y la prestación de servicios esenciales de salud, a través del desarrollo de infraestructura en la ejecución de los siguientes proyectos.

ITEM	PROYECTO VIGENCIA FUTURA
4,1	**Estudios y Diseños de proyectos estratégicos**
4.1.1	**Infraestructura en Salud**
4.1.1.1	Centros de Excelencia en Salud
4.1.1.2	Centro de Bienestar Animal del Municipio de Palmira
4.1.2	**Infraestructura para el desarrollo humano**
4.1.2.1	Centro de Estimulación Temprana
4.1.3	**Infraestructura de bienestar social**
4.1.3.1	Centro Adulto Mayor (Palmaseca)
4.1.4	**Infraestructura para el desarrollo urbano**
4.1.4.1.	**Estudios y Diseños para la ejecución de obras en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres**
4.1.4.1.1	Fijación de la margen derecha del cauce del río Nima y la estabilización del correspondiente barranco talud en la cabecera corregimental de Tenjo
4.1.4.1.2	Estabilización de talud por socavamiento lateral producido por el río Palmira en el sector de Alicanto
4.1.4.1.3	Estabilización de la ladera donde se presentó movimientos en masa de tipo deslizamiento en el sector Los Chorros, corregimiento de Tablones
4,2	**Adecuación y mejoramiento de Espacio Público**
4,3	**Construcción sistemas de Alcantarillados**
4,4	**Modernización del Centro Administrativo Municipal de Palmira (CAMP)**
4,5	**Edificio Social**
4,6	**Mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

En los anteriores términos presento ponencia positiva para primero y segundo debate del proyecto acuerdo No **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**

Atentamente,

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Concejal Ponente.

INFORME DE COMISION

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

INFORME FINAL DE COMISIÓN

La Comisión Segunda o de Presupuesto, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día martes 30 treinta (30) de julio de 2024, se llevó a cabo el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo:

- No. 011 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales integrantes de la comisión Segunda o de Presupuesto con voz y voto en la comisión. Los Honorables concejales citados y presentes en el estudio en Primer Debate fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL CONCEJAL
1	CUERVO OREJUELA ANDRÉS FERNANDO
2	GONZÁLEZ NIEVA ALEXANDER
3	GRANADA JOHN FREIMAN
4	MARTÍNEZ CASTAÑO KAREN LICETH
5	TRUJILLO TORRES JESÚS DAVID
6	VÁSQUEZ PERALTA LUZ ANGELA
7	YEPES GUTIERREZ YENNIFER

DESARROLLO DEL INFORME

Igualmente asistieron los representantes de la Administración Municipal citados para el estudio del proyecto de acuerdo, los citados fueron los siguientes:

Ing. **DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**- Secretario de Infraestructura y Renovación Urbana Dr. **JESUS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY** – Secretario de Planeación- Dra. **MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ**- Secretaria de Hacienda- Dr. **JORGE CORRAL ARAMBURO-**Secretario Jurídico

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión Segunda o de Presupuesto se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por los miembros de la Comisión Segunda presentes.

Que aprobado el orden del día la presidente de la Comisión ordena a la secretaria continuar con el tercer punto del orden del día.

Para lo cual la secretaria da lectura al punto tres del orden del día en los siguientes términos:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

Leído el punto tres del orden del día, la presidente de la comisión somete a consideración la omisión de la lectura del acta mencionada y la aprobación de la misma.

Que aprobada el acta la presidente de la Comisión ordena a la secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

Estudio en Primer debate del Proyecto de Acuerdo:

- No. 011 **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".**

Leído el punto cuarto del orden del día, la presidente de la comisión ordena a la Secretaria de la Comisión dar lectura al informe de ponencia para primer debate, articulado, preámbulo y título.

Ponencia: Leída la ponencia positiva por parte de la secretaria de la comisión, el presidente somete a consideración y aprobación la ponencia del proyecto de acuerdo, siendo aprobada por los miembros de la comisión segunda presentes en el estudio del proyecto de acuerdo Nº 011 de 2024, dicha ponencia hará parte de este informe de comisión.

Dentro del trámite de primer debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, según los artículos comprendidos del 149 al 153 del reglamento interno, fueron nombrados como ponentes, por designación del Presidente de la Corporación, al Concejal **ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**, el cual sugirió modificaciones al articulado, el preámbulo y el título quedaron igual a su original.

Informe de Minoría: Dentro del trámite del Primer Debate del Proyecto de Acuerdo de la referencia, no se presentó algún informe de minoría , garantizando lo consagrado en el artículo 3 numeral 4 del Reglamento Interno de la Corporación.

Articulado del Proyecto de Acuerdo: para la aprobación de los artículos la secretaria de la comisión da lectura a cada uno de los artículos del proyecto de acuerdo en estudio y la comisión los aprueba así:

ARTICULADO

En el Artículo Primero en la tabla de descripción de proyectos se elimina el texto "avance de obra vigencia 2024", quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2025 hasta por valor de CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/Cte ($40.927.534.473,80), con destino los siguientes proyectos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024 ($)	VIGENCIAS FUTURAS ($)	TOTAL ($)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 (%)

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

1	Estudios y Diseños de proyectos estratégicos	11.395.804.334,00	4.022.839.051	15.418.643.385,00	73,91%
2	Adecuación y mejoramiento de Espacio Público	3.254.577.809,00	18.442.607.583,00	21.697.185.392,00	15,00%
3	Construcción sistemas de Alcantarillados	7.483.558.847,05	7.766.289.352,95	15.249.848.200,00	49,07%
4	Modernización	1.000.000.000,00	2.208.272.848,00	3.208.272.848,00	31,17%
5	Edificio Social	900.000.000,00	5.100.000.000,00	6.000.000.000,00	15,00%
6	Mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	597.798.642,15	3.387.525.638,85	3.985.324.281,00	15,00%
TOTAL		24.631.739.632,20	40.927.534.473,80	65.559.274.106,00	37,57%

ARTÍCULO SEGUNDO Queda igual a su original

ARTÍCULO TERCERO: Queda igual a su original

ARTÍCULO CUARTO: Queda igual a su original

PREAMBULO: Queda igual a su original.

TITULO: Queda igual a su original.

Concluido el estudio en Primer debate del proyecto de acuerdo 011 de 2024, el presidente de la comisión propone trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en el inciso segundo del artículo 158 del acuerdo municipal No. 066 de diciembre 19 de 2018 o Reglamento Interno del Concejo de Palmira, **en el cual se consagra que el informe a la plenaria, para efectos del segundo debate, será suscrito por los miembros de la comisión**, y al cual se anexará la certificación de aprobación del proyecto de acuerdo en primer debate, suscrito con las firmas del Presidente y Secretario de la comisión.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate por los concejales presentes en el primer debate de este proyecto de acuerdo.

JESÚS DAVID TRUJILLO TORRES
Presidente Comisión II

KAREN LICETH MARTINTEZ CASTAÑO
Vicepresidente Comisión II

JOHN FREIMAN GRANADA
Integrante Comisión II

ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA
Integrante Comisión II

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Integrante Comisión II

YENNIFER YEPES GUTIERREZ
Integrante Comisión II

EL PRESIDENTE: En consideración de los honorables concejales, la parte final con que termina el informe Comisión de darle segundo debate al presente proyecto, de acuerdo, Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado, Presidente.

EL PRESIDENTE: señora Secretaria, dar lectura al articulado.

LA SECRETARIA:

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal de Palmira, para constituir unas vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia 2025 hasta por valor de CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/Cte ($40.927.534.473,80), con destino los siguientes proyectos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024 ($)	VIGENCIAS FUTURAS ($)	TOTAL ($)	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 (%)
1	Estudios y Diseños de proyectos estratégicos	11.395.804.334,00	4.022.839.051	15.418.643.385,00	73,91%
2	Adecuación y mejoramiento de Espacio Público	3.254.577.809,00	18.442.607.583,00	21.697.185.392,00	15,00%
3	Construcción sistemas de Alcantarillados	7.483.558.847,05	7.766.289.352,95	15.249.848.200,00	49,07%
4	Modernización	1.000.000.000,00	2.208.272.848,00	3.208.272.848,00	31,17%
5	Edificio Social	900.000.000,00	5.100.000.000,00	6.000.000.000,00	15,00%
6	Mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	597.798.642,15	3.387.525.638,85	3.985.324.281,00	15,00%
TOTAL		24.631.739.632,20	40.927.534.473,80	65.559.274.106,00	37,57%

ARTÍCULO SEGUNDO. La autorización otorgada en el presente acuerdo no exonera al Alcalde Municipal del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulen la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo primero y segundo, deberá incluir en los presupuestos de la vigencia fiscal las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, previa verificación de las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sin exceder su capacidad de endeudamiento.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones municipales que le sean contrarias

Leído el articulado en bloque Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el articulado del Proyecto…

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Presidente, que se verifique la votación del artículo en bloque gracias.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales a ver cómo votan el articulado.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(si)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(si)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(si)	MORALES CADENA YULVER	(si)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(si)
INAGAN ROSERO JOSE	(si)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(si)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(si)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(si)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(si)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(si)
GRANADA JOHN FREIMAN	(si)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(si)

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

HURTADO SALINAS GERZAHIN	(si)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(no)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(si)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(si)
EDWIN MARIN MARIN	(si)		

De 18 concejales presentes en la plenaria, 17 votaron afirmativamente y uno negativamente. Ha sido aprobada el articulado en su totalidad. El presidente.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, Leer el preámbulo y el título.

LA SECRETARIA:

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA".

El Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 1483 de 2011, Acuerdo 108 de 1996, y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

EL PRESIDENTE: En consideración el preámbulo y el titulo…

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Presidente, que se verifique la votación ,gracias.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora Secretaria, llamar a cada uno de los concejales a ver cómo votan el articulado.

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(si)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(si)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(si)	MORALES CADENA YULVER	(si)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(si)
INAGAN ROSERO JOSE	(si)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(si)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(si)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(si)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(si)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(si)
GRANADA JOHN FREIMAN	(si)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(si)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(si)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(no)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(si)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(si)
EDWIN MARIN MARIN	(si)		

De 18 concejales presentes en la plenaria, 17 votaron afirmativamente y uno negativamente. Ha sido aprobada el preámbulo y el titulo presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase, señora Secretaria, hacer todos los trámites pertinentes para que el presente proyecto de acuerdo su sanción y publicación del señor Alcalde.

Siguiente punto del
orden del día.

6.LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:
7.PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA: 8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal? Tiene el uso de la palabra concejal Freiman Granada.

Hacemos una invitación al señor Alcalde a que nos acompañe a la mesa principal. Tiene el uso de la palabra señor Alcalde.

ALCALDE DE PALMIRA – VICTOR RAMOS:

Muy buenos días a todos nuevamente, la verdad es que complacido Presidente, muchas gracias por este espacio a todos los concejales, a mis compañeros de gabinete que nos acompañan, público general, a los medios de comunicación. Es gratificante. La verdad es que por eso he querido venir

a esa sesión, porque aquí estamos demostrando de que juntos podemos resolver absolutamente todo.
Pero antes de eso, de mi intervención, quiero mostrarle el siguiente video.

SE PROYECTA VIDEO

De esa manera que ahí se hace esta pequeña intervención, porque estamos mandando un mensaje a la comunidad Palmira, no solamente la comunidad Palmira, si no a nivel nacional de que aquí hay nuevo modelo de administración y que ese modelo administración que va en beneficio de la comunidad tenemos que trabajarlo de manera articulada y por eso quería mostrarles a ustedes los avances significativos que tenemos hasta el momento.
Llevamos siete meses, siete meses trabajando de verdad, verdad, 24 horas, siete días a la semana. Fuimos los primeros en el Valle del Cauca y creo que eso fue lo siguiente Colombiano en aprobar el Plan de Desarrollo y eso gracias a ustedes concejales por ese estudio minucioso. Lógicamente recomendaciones y que esta administración está con las puertas abiertas. Aceptar todas recomendaciones o sugerencias que vayan en pro y en beneficio de la comunidad.
20 de mayo Aprobado nuestro Plan de Desarrollo la semana Los primeros días del mes de junio se aprobó la armonización y la verdad es que le tengo que compartir la alegría que se siente cuando uno hace las cosas muy bien. Alcaldes han venido a mi despacho a decirme cómo lo estamos haciendo y le digo una palabra muy sencilla es trabajando el unísono, es trabajando de la mano con los concejales, con la comunidad, con las fuerzas vivas y también armonizando con nuestros compañeros de trabajo, ciudades capitales que hoy no han armonizado su plan de desarrollo.

Nosotros ya armonizamos nuestro plan de desarrollo, gracias a ustedes concejales, gracias a mi equipo de trabajo por ese trabajo arduo que vienen realizando día a día seis proyectos de acuerdo y de los seis proyectos de acuerdo, seis proyectos aprobados. Armonización, empréstito, exenciones tributarias que van en beneficio para todos los contribuyentes, para el míranos y que va a apalancar estas obras que ya hoy son una realidad.

Declaraciones de utilidad pública para predios para la construcción de respetar. Y le decía a un amigo que tenemos que llegar a todos los territorios. Hoy ya se están haciendo los estudios para que por primera vez un sector tan olvidado como Tienda Nueva tenga su alcantarillado. Un sector rural como Juana Banal tenga su alcantarillado. Y llegamos al clamor de una vereda, Barrio Nuevo y le dije a ellos ustedes no están solos.

Es inconcebible de que hoy territorios no tengan agua potable, pues hicimos la gestión y allá llegamos. Es inconcebible que nuestros niños hoy tomen agua en condiciones infrahumanas y que eso conlleva a su salud. Pues le dije a ellos a la vereda Concejal Triviño, a la vereda Barrio Nuevo, no están solos ya. Gracias a la gestión de mi equipo de trabajo, hoy tienen agua potable. Hicimos el convenio con los bomberos, se está llevando el agua potable, a eso es que nos comprometimos porque yo sigo diciendo de que no podemos trabajar la doble moral, los decimos elegir para qué vamos, decíamos elegir para transformar vidas, para generar bienestar y que Dios, porque eso también es divino. Tenemos que darle cuenta a la comunidad, pero también tenemos que darle cuenta a Dios y tenemos hoy la oportunidad de seguir transformando.

A eso nos llamamos nosotros. Ya acabó el proceso de proselitismo. Usted no son concejales de un sector o de un grupo, son concejales de la ciudad más competitiva que hay ahora en el Valle del Cauca. Y eso lo siente colombiano, que es Palmira y los nuevamente lo felicito porque sacar seis proyectos de acuerdo en escasos dos meses es de una manera titánica y aquí estamos demostrando a las capitales, a las unidades intermedias de Colombia, de que aquí hay nuevo modelo, de que estamos trabajando sin egoísmos, que estamos trabajando de manera articulada por la comunidad y me erizo porque esto lo sentimos.

Por eso es importante decirles a ustedes si hubieron cambios en la presentación de nuestros proyectos, de acuerdo y los acatamos. Esa es la manera, estamos trabajando y siendo esto democrático. Concejales que no votaron a los proyectos, de acuerdo, aquí no vamos a vetar a nadie. Precisamente necesitamos críticas, pero críticas que sean constructivas, que haya el mejoramiento de cómo lo podemos hacer y tengan la plena seguridad de que vamos a seguir trabajando de esa manera.

Y hoy lo quiero decir públicamente a los medios de comunicación. En días pasados estuvimos nosotros socializando nuestra primera mega obra de los 58 proyectos, La Carbonera, y estaba el concejal Nano Cuervo y automáticamente le dije señores Comunidad, señor Presidente de Junta, que para mí son los gerentes de los barrios, pues a cada concejal le vamos a dar un proyecto para que los gerencia de la mano con la comunidad y el alcalde y la administración, porque la única manera de sacarlo adelante y automáticamente está el concejal ahí dando por usted el primer gerente de este mega Mega.

¿Ahora qué vamos a hacer? Pues Concejal Nano Cuervo, usted hoy y todos concejales tenemos una responsabilidad de que estas obras se terminen el

tiempo establecido y lo hemos demostrado. Vías entregadas en nueve días, vías entregadas en 18 días. La eficiencia de lo público también se puede y por eso vamos de cara, vamos de frente y vamos a desplegarnos en todo el territorio donde le vamos a decir a la comunidad no están solos.

Aquí estamos para sacar adelante estos proyectos y decirles y es el mensaje que le enviamos a los contratistas a quien Palmira no se vaya improvisar porque hemos logrado nosotros manejar. Óigalo bien. Desde campaña presentamos un programa de gobierno estructurado pensando en la ciudad y ahora ustedes acaban de aprobar un plan de desarrollo ambicioso pero responsable y estructurado. Lo decía el canciller Luis Gilberto Murillo Es el único plan de desarrollo que está en línea con el Gobierno nacional.
Me dijo en Mesa Usted no tiene necesidad, alcalde, de buscar ayuda internacional. Todos los proyectos que usted tiene de allí están enmarcados en el Plan de Desarrollo Nacional. Es decir, el presidente va a saber esto porque eso es melodía para su oído, porque usted está en línea. Lo felicito Presidente, y también felicito a los concejales porque les decía esto es trabajo entre todos, decirles que proyecto tan importante es que un canciller se atreva a venir a un municipio como cuando su obligación son esos convenios bilaterales.

Y decía estudié su plan de desarrollo y es un plan de desarrollo que está favoreciendo a las comunidades menos favorecidas. Estos programas de granjas agro botánicas que van a impactar de manera significativa el agro para el verano a esos pequeños y medianos agricultores. Y él lo decía. Eso es lo quiere el presidente. Y usted ha leído muy bien ese plan de desarrollo nacional.

Y yo le decía Canciller Luis Gilberto, es que la única manera creemos que va a trabajar de manera articulada. Se comprometió a sacar estos dos proyectos adelante y otro proyecto agrícola importantísimo. Porque hoy tenemos una falencia en las capacitaciones técnicas. Vamos a sacar, vamos a a certificar todo el proceso técnico de nuestro municipio, el tema Agro para sacar Palmira de origen.

¿Y eso a quién beneficia? Al agro Palmira Y a eso que genera eso dinamismo de la economía. También decirles gestiones importantes. Hoy Palmira es una de las ciudades con mejor seguridad si hay situaciones y no la podemos negar, pero que vengan otros alcaldes y nos inviten a nosotros para que les presentemos nuestro modelo de seguridad. Deja que decir mucho tenemos estabilizado la seguridad en nuestro municipio y por eso Palmira, hoy es una tacita de ti decirles de que hemos capturado más de 730 personas desarticulando estas bandas delincuenciales en nuestro municipio.

Hoy los paisanos se sienten más tranquilos y eso permite de que venga la inversión. Los invito ahora todos quieren con Palmira el Canal Caracol a tener un programa que llama de choque, creo. Ahí está y van a grabar. Y yo les decía y por Palmira bien. Porque Palmira está de moda, porque Palmira es una ciudad intermedia que tiene, que hoy está en el radar nacional y eso permite decirles a ustedes que venimos haciendo las cosas muy bien y dentro de esa gestión decirles a ustedes miren, hoy vamos a realizar una media maratón Internacional Ciudad de Palmira, con un porcentaje más personas, 20.133 personas de manera gratuita, con un POS, con un presupuesto menor a la

anterior media maratón que va a llegar 12.000 personas, pero aún más gracias a esa gestión vamos a regalar dos carros. Gracias a esa gestión vamos a previos en efectivos, gracias a esa gestión paisas 20.136 personas van a tener sus camisetas, pero con esa gestión estamos haciendo aprovechamiento del tiempo libre y con esa gestión estamos visibilizando a nuestra ciudad a nivel internacional y con esa gestión estamos dinamizar la economía y con esa gestión estamos mejorando la calidad de vida de los paisanos.
Por primera vez en la historia me decían y con un presupuesto menor, más de 1.800.000.000 de pesos menor a la anterior Feria de Palmira. Pero esta feria es totalmente gratuita. Pero más allá, más de 150 emprendedores que antes tenían que pagar 10.000.007.000.000, 12.000.015.000.000 para poder vender durante esos 15 días. Hoy el municipio ha dicho y gracias a ustedes concejales, le ha dicho pues no, la feria es totalmente gratuita y esta clase de eventos lo que hace es dinamizar la economía.

No van a pagar un solo peso. Nuestros emprendedores y ya invitar a todos para mirarnos y a nivel nacional que se goce la mejor feria, la historia de Palmira que estamos pensando en la gente con una parrilla de artistas nacionales, internacionales y locales, más de artistas locales, orquestas locales donde les estamos pagando y le estamos diciendo ustedes también son valiosos.

Una feria gratuita en todos sentidos y vamos a tener más sorpresas. Creo que eso es importante, pero más adelante le vamos a decir, decirles a ustedes y decirle aquí públicamente a los medios de comunicación. Comprometer a los concejales es decirles de que ustedes van a ser los gerentes de esas. Más de 58 proyectos ya no son 58, son casi 72 proyectos que tenemos y creo que vamos a pasar por esos 82 proyectos y hay que decía no van a poder, pero yo le decía es que aquí estamos trabajando de manera articulada por primera vez ustedes concejales van a gerenciar una

obra, ahí está el compromiso, para eso nos eligieron, para generar bienestar y en ese orden de ideas decirles, victorias tempranas, ganamos el premio a los gobernantes con mayor inversión, a nuestros niños. ¿Pero yo le decía en Bogotá a un alcalde que se me acercó y me decía qué es lo que pasa en Palmira, Palmira? Pasan cosas muy buenas. El tema no es el premio, el tema es el compromiso. Ustedes lo dijeron. Vamos a modernizar más de cinco centros de desarrollo infantil de nuestro municipio.

Tenemos generarle las mejores condiciones a nuestros niños, son la base del futuro. Allá tenemos que trabajar y por eso decirles que es importante ese trabajo articulado que venimos haciendo en pro y en beneficio de la comunidad. Se lo decía a alguien de un proyecto que viene para Palmira, no hay proyecto, es una empresa canadiense que se va a estrellar.
Palmira, Palmira va a ser la primer ciudad, oiga de bien del país que va a convertir los desechos o comúnmente como llama las basuras en energía, una planta que se va a instalar aquí en Palmira ya estamos haciendo acercamientos y esa planta lo que va a generar es empleo, pero más aún ese compromiso que tenemos nosotros que usted lo aprobaron donde tenemos un eje que se llama Palmira, ejemplarmente ambiental, y en esa línea pues vamos a tener esta empresa en nuestro municipio.

Secretaria de Hacienda, pues les vamos a dar las mejores condiciones. Concejales para que esa empresa se instale en Palmira y que ambientalmente seamos un referente a nivel nacional e internacional. Y decían ellos en esa videollamada que teníamos tenemos un compromiso social alrededor de esta planta que va a generar cero emisiones, pero va a generar energía a través de los desechos, pues se va a construir un colegio y se va a construir una guardería para los hijos de esos trabajadores.

Es decir, que es un proyecto integral y de eso tenemos que trabajar. Son muchas cosas que nos podemos detener aquí tres, cuatro horas diciendo las gestiones que estamos nosotros implementando. Ya arrancamos nuestra mega obra La Carbonera, vamos a trabajar sábados, domingos, festivos y demás. De hecho, el alcalde a partir de la otra semana va a despachar tres días en las obras.

Si usted me requiere en la comunidad requieren, pues allá voy a estar despachando desde la obra, porque la obra tiene que ser eficiente y la tenemos que terminar. Oiga concejal. Y los invito para que el presidente del contratista la tenemos que terminar en diciembre. Ese es el compromiso y ese es el plazo establecido para generarle bienestar a nuestra comunidad.

Un sector que va a generar una competitividad. Vamos a tener allí el Centro

Recreacional, la Carbonera, la Universidad del Valle, el Centro de Salud y el Bulevar La Carbonera. Con eso es lo que estamos haciendo, que es haciendo esta zona norte de Palmira más competitiva y le aseguro desde ahora de que ya vienen planes habitacionales para esta zona de estrato cuatro o cinco y lo que queremos nosotros es generarle ese bienestar.

Aquí estamos demostrando de que con voluntad todo es posible. Mil gracias y que Dios los bendiga.

EL PRESIDENTE: Reconocer el gran trabajo que viene presentando el señor Alcalde en estos siete meses y ese gran compromiso que ha tenido la Corporación con cada uno de los compañeros para la aprobación de los diferentes proyectos.
Señor Alcalde, reconocerle ese gran trabajo, señor Alcalde, como lo venimos mencionando y el gran compromiso de cada. De los compañeros, cada concejal, cada comisión de esta Presidencia de la Presidencia, también en el primer semestre, merece que ese, ese grandeza rollo que hemos tenido y ese gran compromiso con la ciudad tiene el uso de la palabra Concejal Freiman.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Con los muy buenos días al alcalde Víctor Manuel Ramos Vergara, el secretario de Infraestructura, la secretaria Hacienda, el secretario de Planeación, el director jurídico. Recordarlo a sus secretarios, las personas que nos acompañan en las los concejales, las personas que en estos momentos están por las redes. Especialmente alcalde. Voy a mencionar varias situaciones que está viviendo hoy la ciudad La ciudad hoy está evidenciando una transformación en cada uno diferentes aspectos que antiguamente eran no trabajados en los diferentes territorios y hoy tenemos un alcalde que está presentando soluciones, está escuchando la comunidad y está presentando soluciones a cada uno de los diferentes problemas que hoy se avecinan.

Usted habló y ha resaltado el trabajo del Concejo de la Ciudad en sacar adelante seis proyectos. De acuerdo, pero ese trabajo mancomunado con lo que estamos evidenciando desde aquí, desde el Concejo Municipal, queremos un alcalde comprometido, vemos un gabinete trabajador y vemos que tenemos la obligación de brindarle todas las garantías alcalde presupuestales para que usted saque adelante el Plan Desarrollo mil 24.027.

Por eso las vigencias futuras ordinaria es para que usted saque más de 18 proyectos este año. Por eso el empréstito, para que usted adelante las obras necesarias para cumplir esos más de 58 obras hay 72 dentro de los cuatro años y no esperar el último año de gobierno para sacar las obras adelante.

ACTA DE SESION PRÓRROGA PLENARIA ORDINARIA 135

Por eso seguir trabajando en el tema del plan, bacheo o programa para Chaos. Por eso seguir trabajando en programas de seguridad que hoy nos saca de esas 50 ciudades más violentas del mundo y que ese programa Pumas que usted está desarrollando y que está liderando, pues hoy se ve reflejado en esa estrategia en que hoy no somos una de las 50 ciudades más violentas del mundo y que por el contrario, ese trabajo nos va a permitir que cada día la comunidad siéntase sensación de seguridad en el tema de esos diferentes compromisos que se adquirieron.

Pero yo estoy muy complacido de haber compartido en estos dos meses la posibilidad haber votado estos diferentes proyectos, porque fueron proyectos que se trabajaron en campaña con usted, caminando los diferentes sectores y que usted dijo nos compromete en esto como los centros de excelencia, que hay unas zonas que hoy están esperando a gritos el mejoramiento de la salud, más de la infraestructura, como la como un ocho en rojo, como Ciudad del Campo, como Zamorano, como San Pedro, como la Emilia y otros diferentes sectores.
Pero usted también trabajó algo y está trabajando para llevar a cabo un sueño convertirlo realidad la clínica o el hospital veterinario para los Animales en el municipio de Palmira, que muchos no creen que eso vaya a ser una realidad, pero con la aprobación de esta vigencia futuras. Hoy vemos empezamos a colocar la primera piedra en la estructuración de este proyecto que hace muy importante sacarlo adelante en el menor tiempo posible.

Usted ya ha lanzado algunos programas importantes y unos proyectos importantes como El Bulevar de la Carbonera en el sector de la Carbonera, en el sector de tablones. Esencialmente lo que se va a hacer a nivel de espacio público al interior de la ciudad, lo que se va adelantar en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Yo lo único que le digo, Alcalde, es que vamos por un excelente camino y que hoy su gabinete está sincronizado con lo que hoy se está haciendo, que es trabajando siete 24 tanto en la zona plana como en la zona rural.
No bajo cuatro paredes, si no saliendo de ese zona de confort desde una oficina e ir a los diferentes sectores e ir a los diferentes territorios. Usted está haciendo un cambio enorme, una transformación en la ciudad de hitos que han transformado sectores como de Palomino, un callejón que lleva más de yo creo que más de 60 años en la misma situación y que se ha convertido en una escombrera o en un botadero de la ciudad de Palmira y que hay en menos de 15 días o una vida completamente pavimentada con mejor seguridad y que le permite comunicar a unos sectores importantes como Juan Pablo Segundo y demás barrios que bien es importante una vía como La Carbonera, que hoy está completamente habilitada, las vías del sector de las Américas, lo que se está haciendo en plan en bacheo en la vía y en la vía

a tienda nueva y otros proyectos que sé que usted está trabajando y que sé que la mano de la gobernadora de la mano Gobierno nacional que está colocando sus ojos en Palmira y que usted hoy está vendiendo las ya de un excelente trabajo que se está haciendo, lo quiero aquí.
No podemos felicitar a las administraciones porque el reglamento interno no lo prohíbe, pero sí hay que resaltar la labor que se viene realizando y que este Concejo y especial, este concejal de Granada, después de que los proyectos de acuerdo vayan en beneficio de la ciudad, contará con mi apoyo y mi respaldo, porque mi compromiso aquí es con los más de 350.000.Palmiranos con los 31 corregimientos y con las siete comunas urbanas de la ciudad. Lo que necesitamos es demostrar por qué Palmira no se equivocó y eligió la mejor propuesta. El pasado 29 de octubre, que hasta ahora lo está demostrando con creces en menos de 210 días. Y así aspiramos seguir trabajando de la mano suya. Y este Concejo que hoy le quiere dar el respaldo unánime a que usted siga transformando la ciudad y demuestre por qué Palmira es una ciudad ejemplar y que entre todos podemos solucionar problemas de antaño, como el problema nuevo, un sector bien importante del sector bolo alisar como guanábana, esencialmente con el sector de lo que tiene que ver con el sistema de alcantarillado y otros sectores que sé que se van a impactar indiscutiblemente en lo que son obras de infraestructura y que a cada uno diferentes rincones se va a llegar. Yo sé que usted hoy está trabajando para reivindicar el campo Palmira No es para llegar inversión al campo, para no, que durante muchísimos años ha sido olvidado y que poco a poco se han hecho inversiones, pero que con su voluntad vamos a seguir transformando la ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Fernando Cuervo, se prepara Catalina Isaza y Jesús Trujillo.

H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO: Muchísimas gracias, Presidente. Saludo muy especial para la Mesa Directiva para el señor Alcalde, doctor Ramos, para su gabinete, para los compañeros, para las personas que se encuentran aquí con nosotros dentro de este hemiciclo del Concejo Municipal. Primero, señor Alcalde, gracias por hacernos parte de este nuevo modelo de administrar. Lo digo así porque además de ser alcalde, yo lo veo como gerente de una multinacional, el gerente que está preocupado por darle soluciones a la comunidad y para eso fue elegido este proyecto.

Yo me lo creí desde el día 1, desde campaña, y hoy se está haciendo una realidad de lo que se comprometió en la campaña del nuevo modelo de hacer política en nuestro municipio. Hoy estamos viviendo los inicios de la ciudad,

de que cualquier Palmira no quiere tener. Por eso yo creo que ninguno de mis compañeros va a ser negativo a las propuestas y proyectos que traiga la Administración, porque el negarse a Aprobar algún proyecto.

De acuerdo o a no querer el desarrollo de la ciudad, entonces está sentado aquí de mentiras. Estado está sentado aquí por politiquería, está sentado aquí por falacias, porque yo no me puedo negar al desarrollo de la ciudad. Por otro lado, Alcalde, le agradezco muchísimo la designación que tuvo para conmigo sobre ese megaproyecto, porque así lo designé yo, así lo voy a llamar yo de la Carbonera.
La entrada por el norte de Palmira. Créanme, alcalde, que ahí voy a estar para llevarle un informe minucioso y por supuesto, voy a hacer un gran debate aquí para mostrarle a la comunidad los avances que hemos tenido. Mi compañero Freiman creo que tocó la gran mayoría de los puntos. Solamente resta decirle Alcalde, aquí tiene un grupo de 18 concejales que están de cabeza.

Y además De eso Con su lema Juntos lo podemos absolutamente todos, pues en este Concejo también estamos juntos. En este Concejo también se corrió. En este Concejo los ponentes hicieron lo necesario para sacar los proyectos adelante que benefician a Palmira y es un llamado a la comunidad Palmira para que se den cuenta que estamos haciendo lo bueno.
No lo podemos recriminar.Lo bueno hay que apoyarlo. Esto salimos adelante es todos tenemos en siete meses, tenemos vías entregadas, vías que hace mucho tiempo estaban destruidas. ¿A quién? ¿Palmira? Si ha llegado al deporte ahorita el 11 es la media maratón, es una marca de ciudad que lastimosamente cuatro años no estuvo. Ahora va a volver a estar en la educación con el tema del predices en la seguridad.
Alcalde por eso nosotros y hago un llamado en mente, invitar a la gente a la comunidad este 24 de noviembre a que votemos por él, no al área metropolitana.
No podemos permitir.
Que se nos quite la autonomía de nuestro municipio. Gracias Alcalde, gracias por darnos la oportunidad, de verdad que la idea es que sigamos trabajando aquí en esta curul de este concejal que va a salir por todos lados. Acá cara quier todo lo que estamos haciendo a contarle a la comunidad que estamos haciendo. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal Andrés Cuervo tiene la palabra la Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente, no darle la bienvenida de verdad al señor Alcalde y de verdad yo sí. Yo creo que ya mis

compañeros han expuesto esas victorias tempranas, al igual que el señor Alcalde, que se han dado por razón y con ocasión de esta administración municipal. Pero quiero hoy en mi intervención decirle Alcalde que me siento muy feliz y orgullosa de haber acompañado su proceso a la Alcaldía y de ver ese nuevo amanecer que usted prometió el 1 de enero.

Ver que Palmira hoy de verdad se le devuelve la esperanza y la ilusión de crecimiento. Yo creo que es algo que de verdad, de verdad nos tiene ampliamente orgullosos. ¡Y qué bueno por Palmira! Qué bueno que en esta administración se le llegó el turno a Palmira de crecer, de transformarse, de generar grande cambios, de ser un exponente a nivel regional, a nivel nacional.

En estas Sesiones ordinarias. Tuvimos la oportunidad de ser ponentes de varios de los proyectos, de acuerdo y no quiero es aprovechar esta oportunidad después de la intervención del señor Alcalde, de agradecer enormemente ese proceso articulador que desarrollamos con el Plan de Desarrollo, del cual tuve la oportunidad de ser coordinadora ponente. Y de verdad que felicitar enormemente al Secretario de Planeación y a los diferentes secretarios que desarrollaron una labor titánica, al igual que todo este concejo municipal para sacar adelante ese proyecto.

De acuerdo que era la carta de navegación de todo eso que se viene. De todos esos sueños que esperamos que sean cumplidos para nuestra ciudad. Y en ese mismo sentido, que bueno también escuchar que el canciller enaltece ese ejercicio de plan de desarrollo, mencionando que de esa forma se van a poder llegar a muchas garantías de crecimiento para la comunidad Palmira. De verdad que muy contenta porque además de ser una administración de amplia gestión, es una administración de enriquecimiento técnico. Hoy se está desarrollando un trabajo técnico exponencial, no solamente para los municipios del Valle del Cauca, sino también para la nación. Hoy Palmira es un referente en materia de gestión en materia de crecimiento y de capacidad técnica de buenos funcionarios, porque con buenos funcionarios y con un excelente talento humano se pueden lograr grandes cosas.

Qué bueno también decir que hoy ese talento Palmira no, que se encuentra al interior de su secretaría, señor Alcalde, es el que está sacando adelante nuestra ciudad y la está posicionando a nivel nacional. De verdad que muy contenta con estos proyectos, de acuerdo, creo que fue una labor titánica. Batimos yo creo que un tiempo récord en este concejo municipal, con tantos proyectos de acuerdo en estas sesiones ordinarias, pero hoy de verdad en esta clausura me siento muy feliz, muy complacida y de verdad que me siento como haciendo mi trabajo, ese que he soñado para el crecimiento de nuestra ciudad.

Gracias señor Alcalde por devolverle la ilusión y la esperanza. Palmira, Gracias

a su gabinete, gracias a los dos presidentes que lideraron el consejo en esto, en este es en estos dos semestres tan importantes Concejal John Granada y el concejal Felipe Taborda, que también le han dado celeridad y han dirigido estas sesiones de la mejor manera y de igual forma agradecerle enormemente a los compañeros la unidad, porque por fin logramos que Palmira, dentro de su administración tenga calor de hogar.
¿Y yo creo que eso de verdad es lo que hoy está garantizando tantas cosas buenas para nuestra ciudad que viva el talento Palmirano?
Y muchas gracias Alcalde por tanta gestión.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal Catalina tiene la palabra el Concejal Jesús Trujillo.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias Presidente, Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Nos siguen por las redes sociales y un saludo muy especial a usted señor Alcalde, a los miembros de su gabinete, señores Secretario de Infraestructura, haciendo Planeación, Subsecretaria, Infraestructura, Secretario Jurídico, nuestro enlace con el Concejo Víctor Hugo López, Secretario Privado y a todo el equipo de trabajo, Señor Alcalde. Hoy es uno de esos días que seguimos, señor Alcalde, demostrándole a la ciudadanía que la eficiencia, lo público, como usted bien lo indica, frecuentemente, es posible realizarla con voluntad, con entrega, con trabajo. Hoy estamos nosotros, alcalde y ciudadanía, corroborando que esta paz política, esta articulación entre una administración y este Concejo municipal, por supuesto que trae importantes y satisfactorios resultados y que en estos escasos siete meses, señor Alcalde, ese Concejo Municipal ha trabajado arduamente, de manera juiciosa, de manera responsable, de manera propositiva, buscando el bienestar de todos y cada uno de los más de 350.000 Palmiranos que habita en nuestro territorio. Lo hacemos, por supuesto, aquí en jornadas extensas de trabajo con los secretarios aquí presentes, con otros que también vienen aquí a debatir y exponer esos importantes proyectos de acuerdo que se han presentado, que han servido como herramienta, señores secretarios, para poder ser alcalde, materializar en este corto tiempo de lo ocurrido del año, unas obras que ya se han entregado, unas obras que usted ya ha recorrido a lo largo y ancho del casco urbano y también de nuestra amplia zona urbana y ha podido generar bienestar.

Bienestar donde efectivamente en días pasados había preocupaciones, habían quejas, habían reclamos de la falta de falta de presencia institucional, de falta de la presencia del Estado, pero que con este nuevo modelo de administración, usted, señor Alcalde, junto con su gabinete, que ha sido muy, muy, muy eficiente, hemos podido generar ese bienestar. Quiero decirle que

me siento así, como ya también lo ha mencionado ahorita la compañera Catalina, orgulloso de haber sido parte de este programa de gobierno inicialmente y hoy como concejal de Gobierno de esta administración, siendo señor alcalde muy propositivo, siendo muy responsable a la hora de recoger lo mejor de cada proyecto de acuerdo a lo mejor de cada programa, para que así podamos nosotros seguirles a ustedes entregando esas herramientas necesarias y suficientes para la materialización de todos y cada uno de los proyectos que se tienen trazados. Ya hemos tenido victoria tempranas, pero lo que se viene es mucho más significativo. Y sé, señor Alcalde, que esa línea de tiempo que usted ha trazado para todos y cada uno, los programas de esos proyectos, de esas obras de infraestructura que se tienen planteadas, van a cumplir de éxito ese resultado.

Aquí va a tener un concejal, yo estoy seguro que va a tener una corporación entregada a seguir generando ese bienestar de la mano de usted y de la mano, por supuesto, de su gabinete. Tengo que resaltar, señor alcalde, el compromiso y los aciertos que usted ha tenido a la designación de todos y cada uno de los miembros que hoy lideran esas dependencias, los secretarios aquí presentes, los que no están presentes, sí.

El gran acierto que se tuvo desde el inicio con la designación de el Enlace con esta corporación. Doctor Víctor Hugo López, que ha sido una persona muy dinámica, muy comprometida y ha estado aquí presente en todos y cada uno de los debates y las votaciones de los proyectos de acuerdo presentados. Ese gabinete, ese equipo de trabajo conjunto, esta junta Directiva.

Señor Alcalde, estamos comprometidos y tenemos una visión clara con usted, pero más que todo con la ciudad, con la ciudad que tanto queremos y con la ciudad que vamos a seguir entregando mole, bienestar a lo largo y ancho de todo el territorio y en la línea de tiempo de este cuatrienio. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Edwin Marín y se prepara Alexander González Nieva.

H.C. EDWIN MARIN : Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días a todos mis compañeros del Consejo. Al público que nos acompaña aquí en el hemiciclo, quienes nos también por las redes sociales. Saludo especial al alcalde municipal, doctor Víctor Ramos, y a cada uno de los integrantes del Gabinete Municipal. Alcalde Bueno, yo quiero expresar varias cosas el día de hoy y hacer un pequeño resumen de lo que ha sido esta gestión de gobierno.

Como usted bien decía, los hechos yo creo que comenzaron a verlos desde el 1 de enero limpiando el Parque Bolívar, que de verdad nos daba vergüenza. Hoy salimos al parque y lo vemos ya de manera organizada y esto demuestra

que se llegó, fue a trabajar y en estos seis ya casi siete meses de gobierno, pues usted bien lo dijo, ahorita hemos acabado el proyecto, de acuerdo muy importantes y yo quiero resumirlos en cuatro.

El Plan de Desarrollo Municipal lo quiero destacar, es el empréstito, la armonización y hay un proyecto de vigencias futuras que hay que decirle a la Comunidad Palmira que a este alcalde se le han aprobado ya seis proyectos de acuerdo, pero que no queden en la opinión pública, que al alcalde anterior no se le aprobaban, no, al alcalde anterior también se le aprobaban los proyectos De acuerdo. 70. Doctora María Eugenia, le aprobamos y también ha generado mucho eco el tema del empréstito. Y yo aquí también quiero defender ese voto positivo al empréstito. Y sobre toda esta vigencias futuras del día de hoy, cuando en su momento criticamos. Doctora María Eugenia, porque a usted le tocó el tema de la deuda pública el municipio de Palmira, mencionábamos que en el 2020 se hizo un perfil, eso no le tocó a usted, le tocó a la doctora Patricia esa, ese perfil amiento lo que hizo fue liberar recursos, importa antes, pero se tenían que liberar para poder invertir el problema con el tiempo y en el 2022 yo lo dije era que no se pagaban y no se pagaban, no se pagaba deuda, sino que se pagaba solamente intereses. En ese momento eran más de 5 mil millones de intereses y la deuda solamente se pagaba 900 millones. Cuando las proyecciones de la deuda eran más de 17 mil millones al año, lo que se tenía que estar pagando, que es lo que no veíamos en la ciudad.

Alcalde Y esa es la reflexión que quiero hacer. Inversión no se obras. Hoy hay que decirle a los Palmira que el empréstito justifica las obras que se aprobaron dentro del Plan de Desarrollo Municipal. No es un cheque en blanco. Esto fue planificado con el doctor Jesús Perdomo. Las obras están ahí. Por supuesto que lo que hoy quieren los Palmira, el señor Alcalde, es que estas obras se materialicen, por eso asumimos con gran responsabilidad lo que usted nos ha asignado y por supuesto que vamos a estar ahí pendiente de cada una de esas obras, porque Hay que terminar.
La doctora María Eugenia Aquí se nos volvió costumbre que la obra no la terminan y que entonces el contratista dice que hay que adicionar una plata. Hoy un problema, por poner un ejemplo, en el bosque municipal, más de 5 mil millones de pesos, una obra que hoy el contratista dice que la plata no le alcanza. Cuando se gastaron 5 millones en estudios en la administración pasada para que el contratista diga que los estudios quedaron mal.
Eso alcalde, no los podemos permitir. Obra que se contrate, pues obra que se tiene que terminar por eso esto tiene unos estudios que yo también quiero destacar. ¿Esa gestión tan importante que usted hizo con la Fundación Universidad del Valle al inicio de año, para que sacar adelante estos estudios y hoy podamos estar contratando obras? Hay unos recursos importantes,

necesitamos más estudios y un proyecto de acuerdo Alcalde también para poder adicionar la plata, el empréstito a los proyectos están faltando hoy.

Estas vigencias futuras permiten que arranquemos unas obras muy importantes y esa es la buena noticia. Lo es Palmira. Vamos a ver obras desde el primer año de gobierno y usted lo dijo muy bien. Ojalá entregadas a final de año o a inicios del próximo año. Y ahí tienen que arrancar Alcalde las próximas. Las otras obras que están contempladas también dentro del mismo Plan de desarrollo, porque se ha dicho que es que no se sabe cuáles obras.

Yo le digo, no están contempladas todas. Quizás ahorita usted nos decía que hay unas adicionales, pero la gran mayoría tenemos que decirle a los grandes que estaban contemplado tanto en el plan de gobierno que usted presentó como candidato y que quedaron materializadas dentro del Plan de desarrollo. Alcalde aprovecho hoy que nos acompaña para hacerle una recomendación muy respetuosa frente a unos recursos muy importantes que los nos vemos materializados en varias carreteras de la ciudad y que ha permitido también sacar proyecto adelante y se llama Sobretasa aeroportuaria.
Estos recursos para Palmira son fundamentales. Representa más o menos unos ingresos de 30 mil millones de pesos y hoy se ven amenazados por dos cosas la primera, por un ninuna iniciativa de voluntades que se firmó en la administración pasada, que hoy se consolida ya en una votación en noviembre que se llama Área Metropolitana, la Ley 1625 del 2003, en su capítulo seis, artículo 28, deja claro que los ingresos de los proyectos de concesión van a ser administrados por esa área metropolitana.

Decir que esos recursos van a ir a ser administrados por esa nueva asociación que es presidida por el alcalde de Cali, que también el gerente o director lo elige el alcalde de Cali. Entonces, esos recursos están en riesgo. También es noticia nacional que el Gobierno va a presentar una nueva reforma tributaria que busca recaudar aproximadamente 12 millones de pesos y en esa reforma tributaria tenemos que seguir haciendo eco con los congresistas amigos para que se modifique la ley y que no solamente los recursos de concesión que para los municipios que tienen concesiones sobre el aeropuerto, sino que sea público, se ha privado ese 20%, no lo sigan respetando el municipio, porque ya quedó claro, doctora Maria Eugenia, que la Aerocivil el próximo año va a entrar a operar el aeropuerto y si esto pasa, pues esos recursos no van a seguir llegando al municipio de Palmira, que hoy significan en gran parte la inversión en carreteras que vamos a ver los próximos años. Así que Alcalde, yo hago ese pedido para que nos ayude a hacer equipo con congresistas, con amigos que de verdad estos recursos representan en gran medida el desarrollo de carreteras tanto urbanas como rurales y proyectos de

infraestructura de movilidad, como también tantos Palmira una terminal, una intermodal. De ahí sale la plata para muchas cosas. Eso sería alcalde. Lo que yo quería mencionar, dejarle a la Palmira la tranquilidad que en este Concejo municipal hemos trabajado con seriedad y con mucha responsabilidad frente a lo que se ha aprobado y que esperamos Alcalde, que todas esas obras se materialicen lo más pronto posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal Edwin tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en el recinto, a las que nos siguen a través de las redes sociales. Y por supuesto. Un saludo de bienvenida a nuestro alcalde y a todo su equipo de trabajo. Voy a ser muy breve. Solamente manifestar. Resaltar en el día de hoy que usted, el pasado 29 de octubre tuvo una victoria con Tunde ente arrolladora porque la comunidad Palmira confió en usted, porque la comunidad Palmira no vio cómo alternativa para dirigir los destinos de Palmira en Víctor Ramos y hoy me siento orgulloso como concejal que lo acompañó De que. Le estemos generando que le estemos respondiendo a la comunidad, que hoy la comunidad esté orgullosa y se sienta contenta De haber elegido a Víctor Ramos y que se la esté cumpliendo a todos los Palmira. Hace muchos años.

No había esa conexión entre las administraciones municipales y la comunidad permanente. Siempre era distancia entre el burgomaestre y la comunidad en general.
Tanto en la zona rural como en la zona urbana hoy permanentemente hay esa conexión entre la administración y las comunidades por supuesto, decirle Alcalde. Aquí tiene un soldado para que sigamos trabajando dándole esa, esa recuperación.
A todo lo que se había perdido, esa fe, esa confianza que se había perdido los Palmira. De que sí se pueden las cosas bien en la ciudad. Y por supuesto, hoy lo está demostrando resaltar el trabajo suyo, el trabajo de todo el equipo.

Que esto es en equipo, como usted lo dice, de por supuesto, de esta corporación, de todos los funcionarios que aportan su grano de arena para que hoy Palmira esté posicionada en un ámbito nacional e internacional y por supuesto, recuperar esa confianza de todos los Palmira. Muchísimas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal Nieva. Tiene la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Bueno, gracias, Presidente. Pues un saludo muy especial, señor Alcalde. Secretario de Infraestructura, la doctora María Eugenia, Secretario de Planeación, Secretario Jurídico y las personas que los acompañan, concejales, personas del recinto y la persona que le siguen por las redes. Alcalde gracias por lo que venía haciendo usted con Palmira, llegando a los territorios, enterándose de la problemática de los sectores y en especial un sector que usted visitó.
Se lo acabo de decir, la vereda Barrio Nuevo, una comunidad totalmente olvidada. Primera vez en la historia de que un alcalde va, los visita y de inmediato solucione. Usted se enteró de una problemática que también de salud. Los niños A los dos días de haber ido ayer estuvo la Secretaría de Salud allá en esa vereda. Le transmito el agradecimiento, la felicidad a esta comunidad con usted.
Acaba de decirle a usted su intervención La buena nueva y de llevarles el acueducto a este sector en este momento, Claro, tienen un acueducto, pero ese acueducto es agua que le está suministrando a la comunidad, no es agua apta para ello. La comunidad y de Barrio Nuevo, hace muchos años estaba pidiendo que se acordaran especialmente con este problema que tiene en la carencia de su acueducto, que a la raíz de consumir estas aguas, muchos problemas de salud tienen la población, no solamente los niños, no la población de este sector, no tanto de los de la.

La solución del acueducto, sus vías, sus escenarios deportivos y alcalde, esta comunidad no tiene cómo pagarle de que no haya nuevo alcalde. Si en la administración pasada estuvo el alcalde, es alcalde, estuvo allá en el sector, pues según él se enteró de la problemática, promesas y promesas y en cuatro años no ha pasado nada con esta comunidad. Una comunidad totalmente incrédula que la administración y esta gente totalmente satisfecha porque esa gente votó por usted.

Estuve en esa comunidad ayer y no creían de que usted de inmediato no hay solución inmediata que espere, espere, no solo va inmediato. A los dos días le quedaron soluciones y ya tocando el tema de no todo el sector de nosotros como los bolos, yo sé que también Alcalde usted y nos proyectos que nos van a beneficiar una comunidad que tanto lo necesita.
Y hay una comunidad en la cual yo pertenezco, es el campo. Hay mucha gente que que dicen de que el presupuesto para la secretaría agricultora y muy insuficiente, pero no se tiene en cuenta estos recursos que usted está

llevando. Hablamos de que todo mundo critica que porque es insuficiente el presupuesto, agricultura, pero la gente no le suma toda la inversión que se va a llevar al campo.
¿Cuánto vale la construcción del acueducto de Barrio Nuevo? ¿Cuánto vale el arreglo de las vías y muchas obras que va a tener la Rural? Ya Almiranta Entonces nosotros como campesinos no nos sintamos como la Cenicienta. El presupuesto de Palmira es el contrario, muy beneficiado lo que se vale ahora tablones a y cantidad de corregimientos. Rozo entonces como campesino se lo digo.
¿Alcalde de qué todas las personas que critican el poco presupuesto para agricultura? Créame que en este cuatrienio que ya llevamos siete meses, uno de los sectores bien beneficiados vamos a dar mamá, vamos a ser nosotros campesinos y alcalde. Pues sobra decirle gracias y gracias. Aquí está la voz del campo, la voz de un Palmira que luche para que los sectores menos favorecidos de la ciudad le lleguen beneficios.
Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal Nelson. Tiene la palabra el concejal Antonio José Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, a mis compañeros de consejos, a las personas que nos acompañan en el hemiciclo y a quien los venido siguen por las diferentes redes sociales. Pues ya mis compañeros han hecho un gran esbozo de todo lo que ha venido haciendo usted, alcalde, y verdad que desde esta curul me siento orgulloso de ser parte de un equipo, de una serie de personas que han conformado ese gabinete y que usted les ha transmitido esa pasión para trabajar por lo público.

Es algo que yo creo que no solo yo, sino mis compañeros y todos los palmeros tienen que reconocerlos, tienen que reconocerle a usted. Porque si algo demuestra usted es las ganas de la pasión de llevar beneficio a las personas y es algo muy bonito que no es fácil, porque usted desde su desde su puesto, ustedes solamente podría decir vaya, hagan, hagan, hagan y no acelere en las gana se le ve en las calles, se le ven las obras y lo que usted ha dicho, designar las personas y colocarle ese empeño y decirle a cada quién encárguese usted de esto, pero ahí estoy yo liderando, aquí está este concejo y de verdad que para mí es un orgullo haber aprobado todos estos proyectos. Decirle que mientras usted siga trabajando con esa pasión y contagiando todos y contagiando a todo este concejo, aquí vamos a estar Alcalde, aquí vamos a estar. Y créame que todo eso que usted viene proponiendo, que siempre lo he dicho, nosotros tenemos ser coherentes con lo que decimos y con lo que hacemos en campaña.

Yo que fui uno de los primeros que pegó a este, a este como le hiciste ahora la fórmula cuando arrancó ahí nos pegamos y que de que arrancamos vimos que se le vieron todas las intenciones desde que llegó el 1 de enero, como ya lo oyeron mis compañeros, se vio que llegó a trabajar, a limpiar el parque, a despejar la 31, a trabajar en esa 19, hacer tantas cosas que hoy los Palmira no le agradecen.
Hoy vuelvo y le digo Alcalde, aquí tiene este concejal que va a seguir trabajando de la mano suya para seguir sacando todos proyectos en beneficio a los nuestros. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Todo gusto. Concejal Antonio tiene el uso de la palabra concejal José Inagan.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias. Señor Presidente, un cordial saludo, señor Alcalde a usted y a todo su gabinete. Primero Alcalde, decirle que muchas gracias por invitarme a ser parte de ese proyecto de gobierno. Desde el primer momento entendí que Palmira requería, necesitaba de ese esfuerzo de todos. Y usted ha logrado aunar esfuerzos, conjugar voluntades, devolverle a la gente la esperanza, la ilusión de que se pueden hacer las cosas bien.
¿Y eso estoy plenamente convencido, segundo, decirles que aquí hubo un alcalde que se reunió con el Concejo y no estoy mal dos veces en cuatro años Usted se ha reunido con ese consejo? Si no estoy mal, ya en estos siete meses, cada vez que una vez por mes. Y eso hay que resaltarlo, hay que darle la importancia, porque en el pasado mucho alcalde no le dan la importancia al Concejo y el Concejo es importante porque afuera la gente que apoyó las propuestas de los concejales y hoy cuando hablo de esfuerzo es porque todos estamos trabajando unidos.

De verdad Alcalde, resaltar esa labor se está conectando con la gente. Lo escucho en los barrios, la gente lo ve por los diferentes medios de comunicación y eso que se ha hecho en estos siete meses es importantísimo. Estoy seguro de que con esa llegada de esa empresa canadiense a Palmira se requiere reactivar el empleo, porque lo que necesitamos es trabajo, empleo y ocupación para la gente.
Yo lo exprese aquí y lo dije en un medio de comunicación el día de ayer, eso es 160 mil millones de pesos que se van a invertir, es para generar trabajo, empleo, ocupación en la gente y ojalá de Palmira. Alcalde Yo hice el llamado atención aquí, porque en el pasado eso sucedía, se contrataban unas obras y llegaban contratistas de la ciudad de Cali y traían toda su mano de obra, no contrataban a nadie de Palmira.
Eso pasó en la construcción del estadio el Deportivo Cali, por ejemplo, y en

las obras que se hicieron en el año 2012, era poca la mano de obra Palmira, que hoy se utilizaba, por eso es que llamaba la atención con Diego, el muy comprometido se va a poner en ese, en esa tarea de que esa dinamización del empleo a través de esa inversión que va a hacer, sea para la gente. Palmira Sin duda habrá contratistas que quieran de otra parte y traerán algunas personas que los acompañen de su confianza, pero hacerle relevancia, hacerle el seguimiento a esas obras. Y claro, alcalde, aquí tendrá usted 18 concejales y este que le habla acompañando todos y cada uno de sus procesos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:49 de la mañana se cierra la sesión y se cita para lunes a las 9:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo